

Ejes económicos: Liderando el futuro

Introducción

- 1.- Empleo estable y de calidad
- 2.- Los desafíos económicos de Canarias
- 3.- Más productivos, más competitivos

INTRODUCCIÓN

Pilotamos la primera modernización de Canarias impulsando el desarrollo del Archipiélago hasta cotas desconocidas y, desde 2009, hemos gestionado las políticas necesarias para sostener los servicios públicos, garantizar la equidad y la cohesión social en los momentos más difíciles de nuestra economía.

Ha llegado el momento de **liderar una nueva modernización** que nos permita avanzar hacia un **modelo económico más especializado** en aquellos sectores más relevantes de nuestro sistema productivo, **sin renunciar a la búsqueda de alternativas sólidas para el incremento del peso específico en nuestro PIB** del sector primario, la industria o la investigación. Nos corresponde, en definitiva, afrontar **una oportunidad única de cambio social y económico**.

El empleo nace de las oportunidades. Y más allá de las cifras macroeconómicas, nuestro proyecto consiste en **ofrecer respuestas a la mayoría social** de Canarias. Nos corresponde consolidar un proyecto de Archipiélago para confiar en el futuro. Y **las decisiones que tomemos** en la próxima legislatura **serán más determinantes que nunca**. Se abren posibilidades ciertas, existen razones para creer que es posible y tenemos soluciones. Es tiempo de acción.

Coalición Canaria tiene una responsabilidad y un liderazgo que nos obliga a que nuestras propuestas sean realizables y generen confianza en la sociedad canaria. Tras llegar al fin de un ciclo económico, **vamos a hacer que ese cambio sea posible** sin perder nunca la ilusión, desarrollando las oportunidades a nuestro alcance con la convicción de que si nuestra economía es más diversa, si existe un apoyo entre todos los sectores productivos, seremos más fuertes.

1.- EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

El empleo nace de las oportunidades

- **La mejor política social es un empleo estable y de calidad**
- **El mejor vehículo de integración en el mercado laboral es la formación**
- **Reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social a través del REF**
- **La concertación social como método de trabajo**
- **Planes específicos para aquellos que más sufren los efectos de la crisis**
- **Desarrollo de una Garantía Juvenil con una ficha financiera adecuada**
- **Canales de crédito oficial para financiar proyectos de emprendimiento**
- **Aprendizaje continuo para los trabajadores**

Nos encontramos en un fin de ciclo y somos conscientes de la necesidad de un cambio profundo. Mejorar la competitividad de nuestra economía es el principal objetivo para crear empleo y generar una actividad que signifique un salto cualitativo y cuantitativo de nuestra economía.

- **Crecimiento inteligente para crear empleo.** El principal problema de Canarias es el paro. Y más de un tercio de los asalariados tiene contratos temporales. Tenemos que articular medidas y favorecer que la economía ofrezca respuestas que sirvan para reducir la tasa de desempleo, la estabilidad laboral y que haya salidas tanto para aquellos que tienen una formación académica como para quienes tienen dificultades para retornar al mercado laboral por carecer de ella. **El pasado nos enseña que el mejor vehículo de integración en el mercado de trabajo es la formación.**

- La **política de formación y empleo de Canarias tendrá que ser revisada y concertada** con los agentes sociales, proyectándola hasta 2020, teniendo siempre presente que el empleo lo crea la actividad económica, mientras que la política de formación y empleo trata de influir en el mercado de trabajo para que las personas rentabilicen sus valores y se garantice la igualdad de oportunidades.

- **Los jóvenes, una prioridad impostergable.** Ninguna sociedad puede avanzar por la senda de la prosperidad renunciando a desarrollar el talento de una generación. Exigiremos el desarrollo de una Garantía Juvenil con una ficha financiera lo suficientemente amplia como para dar cumplimiento a su objetivo declarado: que todo joven pueda recibir una oferta de empleo, formación continua o de periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses desde que finaliza la educación formal o queda en situación de desempleo. A su vez, trabajaremos para que los jóvenes de entre 25 y 29 años puedan incorporarse al programa.

- **Adaptaremos las políticas de empleo a los mercados de trabajo insulares y locales.** Los cabildos y ayuntamientos deben intensificar su función de agentes activos de la política de empleo en colaboración con otras administraciones, el tejido empresarial y los sindicatos.

- La recuperación del mayor volumen de empleo no depende de las políticas públicas de empleo sino de la exploración de otras vías, como por ejemplo las políticas de crédito que favorezcan actividades económicas creativas e innovadoras. En este sentido, plantearemos la posibilidad de **actuar sobre los canales de crédito oficial a través de los intermediarios financieros.**

- **Rescataremos el Plan de Empleo integral** con el Gobierno de España, exigiendo también el cumplimiento del REF para que la inversión pública estatal en Canarias sea equivalente a la media del Estado.

- Frenar los despidos pasa por apostar por una **reducción radical de los costes laborales**, pero no por la vía de los salarios, sino reivindicando a través del REF económico **una reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social.** Esta reducción mejorará la posición de las empresas frente al crédito.

- **Incentivaremos las segundas oportunidades** para alcanzar una titulación superior y las que se refieren a segundos y terceros ciclos.

- **Estabilización de la población activa**, incrementando el empleo por tiempo indefinido y haciendo rotar organizadamente el empleo temporal.

- Impulso de las **escuelas taller**, dotándolas de más recursos y que las actuaciones vayan dirigidas a sectores de actividad muy acotados y con empleo cierto.

- **La concertación social como método de trabajo.** Ninguna estrategia alcanzará sus objetivos si no cuenta con quienes están llamados a participar en su ejecución. Por ello, propiciaremos el necesario diálogo social con el fin de diseñar y desarrollar la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2015-2020.

- **Políticas orientadas a la inserción laboral.** Los recursos se concentrarán en aquellas acciones que sean más eficaces para lograr el objetivo de la inserción laboral. Se hará especial hincapié en la implementación de acciones que, mediante la cooperación público-privada, combinen formación y prácticas profesionales y lleven aparejados compromisos de contratación prolongada.

- **Atención a los colectivos más desfavorecidos.** El Gobierno de Canarias diseñará planes de actuación específicos para aquellos colectivos que más están sufriendo los efectos de la crisis y que presentan especiales dificultades de inserción laboral: jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

- **Plan de Empleo Social.** No debemos dejar a nadie en el camino ni exponer a la ciudadanía a sufrir no sólo importantes carencia materiales sino también la pérdida de autoestima y habilidades. Por ello, seguiremos apostando por el mantenimiento del Plan de Empleo Social para combatir estas situaciones, prestando especial atención a las unidades familiares con todos sus miembros en paro.

- **Fomento del emprendimiento.** El descubrimiento de nuevas oportunidades de negocio en el mercado y el impulso de la actividad emprendedora deben contribuir a la generación de puestos de trabajo. Para ello, se propiciará la apertura de canales de crédito oficial para financiar proyectos de emprendimiento, se prestará asesoramiento a aquellas personas que decidan acometer un proyecto de desarrollo empresarial y se fomentará, en distintos ámbitos, el espíritu emprendedor y la cultura de la innovación.

- **Flexiseguridad laboral.** Apostaremos por un modelo que, mediante el fomento de acuerdos entre trabajadores y empresarios, permita organizar el trabajo en función de las necesidades de producción y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Asimismo, se tomarán medidas para propiciar el aprendizaje continuo del los trabajadores y facilitar su adaptación a entornos cambiantes

2.- LOS DESAFÍOS ECONÓMICOS DE CANARIAS

Nuevas soluciones para nuevos tiempos económicos y políticos

- **Apuesta por el capital humano con más formación y más oportunidades**
- **Aumentar la competitividad, logrando el máximo equilibrio territorial**
- **Internacionalización, innovación, sostenibilidad y equidad**
- **Desarrollo de una agenda económica, social e institucional**
- **Reinventar Canarias a través de la incorporación de la innovación**
- **Plataforma comercial y centro de investigación en el Atlántico medio**
- **Nuevo sistema de financiación económica y nuevo REF económico**
- **Gestión o cogestión de los aeropuertos canarios**
- **Precio máximo en las rutas Canarias-Península**
- **Incremento de las bonificaciones para las rutas de tráfico débil**

Nos enfrentamos a muchos desafíos en este nuevo ciclo: **apuesta por el capital humano**, aumentando la educación de nuestros hijos, mejorando la competitividad de nuestras universidades, centros de investigación, la integración de la Formación Profesional y una formación excelente.

Habrá que afrontar con valentía una **reforma de nuestra administración pública** y la puesta en marcha de sistemas transparentes que devuelvan la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Las instituciones tienen que ser más eficientes, incorporando criterios que ya se utilizan en otros países para mejorar su gestión y lograr, de esta manera, mejorar la percepción que los ciudadanos tienen de las mismas. Aspectos como la flexibilidad, la rapidez o la adaptabilidad para la creación de iniciativas empresariales son retos importantes.

Sin embargo, **el desafío más importante es la creación de empleo**. Tendremos que explorar las vías desarrolladas en el apartado de empleo y aprovechar las oportunidades que comenzarán a aflorar en la transición entre la crisis y la consolidación del crecimiento económico.

Si no se enfrentamos a estos retos no seremos capaces de corregir las debilidades de nuestro modelo ni las desigualdades. Por ello, los escenarios que debemos afrontar son claros: **aumentar la competitividad, lograr el máximo equilibrio económico y territorial y, por último mejorar la calidad de la Educación**.

Estos desafíos se afrontarán conjuntamente con otros ejes transversales como la **internacionalización, la innovación, la sostenibilidad y la equidad**. Desafíos

que solo serán viables si se concreta nuestra exigencia al Estado para que mejore la financiación autonómica y se desarrollen los aspectos económicos del REF.

Para que nuestra economía sea más competitiva es inaplazable el desarrollo de **una agenda económica, social e institucional** que contribuya a consolidar los cimientos sobre los que se asentará el modelo económico por el que apostamos los nacionalistas en este nuevo tiempo que ahora se abre. **Nuevas soluciones para nuevos tiempos económicos y políticos.**

Nuestras empresas deben ser más competitivas. Y para que ello es necesario aumentar su tamaño; intensificar la formación de capital humano de las empresas con acuerdos público/privados y con políticas que condicionen la financiación con el esfuerzo de las empresas para dedicar recursos a formación; fomentar su vocación de internacionalización, etcétera.

Debemos reinventar Canarias. Y esto pasa por incorporar la innovación en nuestro quehacer, en nuestras responsabilidades. Por tanto, debemos **incorporar en nuestro “ADN” la innovación** como proceso de pensamiento reflexivo y en la actuación de los hechos.

- Canarias debe recuperar su apuesta por ser una **auténtica plataforma comercial**, fomentando un mayor tráfico portuario y aeroportuario; pero teniendo también una actitud positiva hacia el comercio internacional, y menos endogámica. Canarias debe ser en 2020 una referencia europea en el Atlántico medio como **lugar de encuentro e intercambio cultural y económico de tres continentes**, con una plena y efectiva integración en Europa y en los flujos internacionales de ideas, personas, mercancías y recursos financieros.

- Como región ultraperiférica, conectada e intensiva en conocimiento, Canarias será el **laboratorio europeo en el Atlántico medio para fenómenos naturales y sociales** que suponen grandes retos para la humanidad, como son el conocimiento del universo, el estudio y aprovechamiento sostenible del mar, de los recursos naturales y de la biodiversidad, el conocimiento y mitigación del cambio climático y de sus efectos tanto naturales como sociales, la sostenibilidad de la gestión energética y en el abasto de agua y alimentos.

- **Apelar a la solidaridad interterritorial en el futuro sistema de financiación autonómica.** La convivencia de Canarias dentro del sistema general, en el denominado régimen común, se debe desarrollar con especial atención a sus singularidades fiscales y que el diseño del modelo de financiación autonómica respete escrupulosamente su legítima menor capacidad fiscal en aras de proteger el bien superior, que la propia Constitución le otorga a Canarias, al concederle un especial reconocimiento en su necesidades.

- **El Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF)** contribuye a la reducción de los costes del transporte, compensa el sobrecoste de la energía, el agua y las comunicaciones, garantiza impuestos más bajos, impulsa la economía y el empleo y mejora las inversiones públicas. Sin embargo, su incumplimiento por parte del

Estado exige que en la próxima legislatura, tras el consenso que hubo en la parte fiscal, se acometa definitivamente la reforma de los aspectos económicos.

- Alcanzado un acuerdo sobre los aspectos fiscales, **apoyaremos las bases para la actualización del REF en sus aspectos económicos**, definidos por el Gobierno de Canarias con el apoyo mayoritario de los sectores económicos y sociales, y del propio Parlamento de Canarias, y que ahora inicia la fase de negociación con el Gobierno del Estado.

- Proponemos la defensa a ultranza de una **Cláusula de Garantía del REF**: que la existencia de un régimen específico en Canarias y la ayudas de la Unión Europea no puedan dar lugar, en ningún caso, a la disminución del volumen del gasto público estatal de inversión y corriente destinados al Archipiélago en la políticas que el Estado tendría que realizar en ausencia del régimen singular reconocido.

- Necesitamos unas **fuerzas políticas cohesionadas en Canarias y un Gobierno fuerte que no cese en la defensa de nuestras singularidades**; aspiramos también a una mejora del reconocimiento de nuestro REF en una eventual reforma de la Constitución Española y a avanzar en la regulación los procedimientos comunitarios para la aplicación a las RUP del Artículo 349 del TFU.

- El REF tiene como fundamento una imposición inferior al resto del Estado, **libertad de importación y exportación**, franquicias fiscales sobre el consumo, compatibles con una imposición indirecta singular. De acuerdo con el principio de libertad comercial de importación y exportación todas las mercancías podrán ser exportadas o importadas, sin limitaciones cuantitativas, sin más restricciones que las establecidas específicamente para Canarias por el derecho comunitario o por razones sanitarias, medioambientales o de orden público.

- No será de aplicación en Canarias **ningún monopolio sobre bienes y servicios**, tanto de carácter fiscal como de cualquier otro tipo, excepto en aquellas materias que de acuerdo con el artículo 128.2 de la Constitución, tengan la consideración de servicios esenciales reservados por Ley al sector público.

- Teniendo en cuenta la elevada tasa de desempleo en el Archipiélago, en particular entre los jóvenes, y en tanto no se equipare a la media estatal, se promoverá una **bonificación a los costes de Seguridad Social de las empresas** (a semejanza del establecido para las RUP francesas); el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias colaborarán en la elaboración y financiación de un plan especial de empleo para las islas a implementar en colaboración con las corporaciones locales, aplicando los diferentes fondos disponibles comunitarios, estatales y autonómicos, así como en la elaboración de un Programa de formación profesional especial en sectores de servicios avanzados y utilización de las nuevas tecnologías.

- Las administraciones públicas establecerán un programa coordinado de **becas para los jóvenes canarios que hayan finalizado su formación profesional y para estudiantes universitarios** que deban completar sus créditos académicos con formación en empresas para la realización de prácticas en el resto de España o en cualquiera de los Estados de la Unión Europea.

- Las leyes españolas y sus reglamentos de aplicación deberán tomar en consideración, a efectos de su modulación a través de medidas específicas, el carácter de Canarias de RUP, en materia de **política aduanera y comercial, política fiscal y zonas francas**, políticas comunes, transportes y comunicaciones y sus infraestructuras de apoyo, política agrícola y pesquera, política de vecindad, ayudas públicas y en las condiciones de abastecimiento de materias primas y bienes de consumo esenciales.

- Se adaptarán las directrices de transporte marítimo, en el marco de la normativa europea, de tal forma que se habilite la utilización de las ayudas de Estado al **lanzamiento de líneas marítimas de conexión con los países africanos cercanos y bonificaciones fiscales para el tráfico de mercancías**.

- En Canarias, para facilitar el cumplimiento del principio de continuidad territorial, se establecerán **tarifas portuarias o aeroportuarias reducidas**, como mínimo el cincuenta por ciento de las aplicadas en el resto de España.

- El Gobierno del Estado y la Comunidad Autónoma colaborarán en la elaboración e implementación de un **plan especial para la proyección exterior de la economía canaria** como plataforma avanzada de la Unión en el Atlántico medio, en la cercanía del continente africano.

- En la nueva redacción del REF, propondremos **mejorar el Consejo Asesor para la Promoción del Comercio con África Occidental (CAPCAO)**. En él se integrarán representantes de la Administración General del Estado, la Administración Autónoma y agentes económicos y sociales vinculados al comercio exterior.

- **Se garantizará el acceso de todos los canarios a la utilización de las nuevas tecnologías**. A estos efectos los poderes públicos fomentarán medidas económicas y fiscales que permitan la participación de Canarias, en condiciones de igualdad con el resto de las Comunidades Autónomas, en la formación y utilización de los instrumentos de la sociedad de la información.

- La Administración del Estado dotará de la máxima flexibilidad aquellas normas de funcionamiento de los incentivos regionales, exigiendo un volumen mínimo de inversión al requerido en el territorio continental, prestando especial atención a las Pymes y a la innovación. Se valorarán preferentemente la introducción de procesos o técnicas innovadoras dentro del ámbito de la *Estrategia de desarrollo Inteligente de Canarias* y las inversiones en los siguientes sectores: **energías renovables, la desalinización y reutilización de aguas, el reciclaje y valorización de residuos, la agricultura biológica y de exportación, la industria agroalimentaria, la utilización racional de los recursos marinos y las nuevas tecnologías**.

- Como incentivo financiero a la inversión, en tanto el producto interior bruto "per cápita" canario se sitúe por debajo de la media estatal, **el Instituto de Crédito Oficial tendrá abierta una línea de préstamos de mediación con tipos de interés preferentes** para financiar inversiones en activos fijos por parte de las

pequeñas y medianas empresas que amplíen, modernicen o trasladen sus instalaciones.

- Dentro de la aplicación a Canarias del principio de continuidad territorial, **se garantizará el acceso de empresarios y particulares a la banda ancha de comunicación en todo el territorio insular**, mientras que el Gobierno del Estado compensará los sobrecostes con medidas presupuestarias suficientes, en particular en el caso de las instalaciones de la red de cables de tecnología punta que conecten las islas entre sí y con las redes continentales.

- La normativa reguladora de los sistemas eléctricos garantizará en las tarifas **un sistema de compensación que permita mantener precios de la energía equivalentes a los del resto del territorio español**.

- El Gobierno de Canarias, en coordinación con el Gobierno de España, elaborará un **Plan de Optimización de los consumos energéticos** en las actividades primarias e industriales y, en particular, en el consumo doméstico y la desalinización del agua para el consumo humano.

- **La política energética se orientará hacia la búsqueda de la máxima autosuficiencia**, garantizando siempre la calidad y mantenimiento del servicio y con un apoyo decidido a la introducción de las energías renovables. En este sentido, promoveremos en todas las instancias la **prohibición de prospecciones petrolíferas en nuestras aguas**.

- Como medidas necesarias para la **introducción de renovables en la generación eléctrica**, se potenciará la diversificación de las fuentes primarias de energía, el fomento del autoconsumo en paralelo al establecimiento de redes inteligentes de transporte y los sistemas de almacenamiento, en particular los sistemas de bombeo hidráulico y la conexiones de las redes de las diferentes islas, donde la tecnología actual lo permita.

- Se establecerá por el Gobierno de España, por vía reglamentaria, un sistema de compensación que garantice en Canarias la **moderación de los precios del agua desalinizada o reciclada**.

- Dado el carácter de actividad estratégica, los poderes públicos respaldarán el fomento del turismo, reestructuración, diversificación y modernización.

- Para garantizar la calidad y mantener la rentabilidad social del sector turístico, el Gobierno del Estado, en colaboración con la Comunidad Autónoma y, en su caso, las corporaciones locales, elaborará un **Plan especial de infraestructuras turísticas para el cuatrienio 2016-2020**, que servirá para un programa de inversiones públicas que permita alcanzar el nivel de calidad necesario, además de responder a la demanda creciente de servicios e infraestructuras de los usuarios.

Política fiscal

- El estatuto singular de Canarias como RUP tendrá que propiciar una mayor competitividad de nuestras empresas y que nuestra economía, a través de **una política fiscal acertada**, logre el desarrollo de actividades económicas con un potencial de especialización y con fuertes ventajas comparativas con especial incidencia en las especialidades fiscales. Tal como plantea la propia Comisión en diversos documentos resulta crucial la **consolidación de una serie de incentivos fiscales orientados a mejorar la aceleración del triángulo del conocimiento, investigación, innovación** y enseñanza superior con una política ambiciosa de desarrollo sostenible.

- **Las políticas fiscales deben estar orientadas a superar las limitaciones económicas de las RUP** por sus costes adicionales, que generan altos índices de desempleo. La dirección de la política fiscal debe apuntar a la necesidad de establecer mecanismos e incentivos que compensen las desventajas estructurales. En esta línea, debe tenerse en cuenta la nueva generación de políticas para la puesta en práctica de la estrategia Europa 2020.

- Es preciso consolidar y propiciar convenios entre las administraciones para **perseguir el fraude fiscal** y, en esta línea, seguir cooperando estrechamente en los distintos ámbitos institucionales.

- **Intensificar los controles sobre la importación de mercancías, IGIC y el AIEM, así como otros impuestos que generan algunas bolsas de fraude.** Un control intenso del fraude es una garantía para los ciudadanos, pues afecta a la financiación de los servicios públicos, distorsiona la actividad económica y provoca una competencia desleal. En esta línea, la política de control del fraude fiscal debe abarcar no sólo la represión, sino actuaciones para su prevención, el control ordinario de las obligaciones y facilitar su cumplimiento a empresas y ciudadanos.

- Entre las medidas por las que se debe apostar en la próxima legislatura en materia fiscal destacan la lucha contra el fraude fiscal, **la reducción de la carga tributaria del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, que afecte a los familiares de primer y segundo grado, para las rentas medias y bajas, el impulso de la Zona Especial Canaria** para incorporar empresas con vocación internacionalizadora, la promoción de zonas francas y las ayudas e incentivos fiscales para el emprendimiento.

La importancia de las infraestructuras y el transporte

- Necesitamos **coordinar las políticas portuarias en Canarias.** Sumar para crecer. Constituiremos el Consejo de Política Portuaria con la inclusión de las Autoridades Portuarias y departamentos del Gobierno con competencia en la materia, Puertos Canarios y Transportes, con el objetivo de coordinar y priorizar las políticas de fomento de la actividad portuaria y el transporte marítimo en Canarias. Nuestros puertos deberán funcionar hacia el exterior como una única infraestructura, fomentando las acciones necesarias de trabajo en equipo. Un objetivo y una estrategia común: Canarias como referente en el Atlántico Medio.

- Canarias tiene que contar con un nivel de infraestructuras de comunicación equiparable al del territorio continental que asegure la movilidad interior y exterior de personas y mercancías. Para ello, debemos contar con infraestructuras que aseguren que la conectividad del Archipiélago sea vital para su sostenibilidad y **recuperar la idea del Eje Transinsular de Transportes.**

- Promoveremos, en cumplimiento del REF, **un nuevo convenio en materia de infraestructuras del transporte** con compromisos de financiación de obligado cumplimiento para el Estado y que incluya infraestructuras directamente vinculadas con la conectividad interinsular en el archipiélago. Este convenio tendrá en cuenta el diseño de un nuevo calendario de prioridades que aporten mayor potencial de competitividad, la creación de consorcios público-privados para el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras y una estrategia de renovación de las actuales infraestructuras, en función de su grado de madurez, para actualizarlas con criterios de innovación, mayor eficiencia y sostenibilidad

- Canarias necesita una política de gestión del tráfico aéreo y de las infraestructuras aeroportuarias que le asegure las mejores condiciones de conectividad. Por ello, exigiremos **la gestión o en su caso la cogestión de la red de aeropuertos de AENA en Canarias.**

- La ciudadanía canaria tiene derecho al acceso a bienes y servicios en las mismas condiciones que la población en el territorio continental. Para ello, **aseguraremos el sistema de bonificación al transporte de mercancías y pasajeros** entre las islas y entre éstas y el continente.

- Canarias necesita potenciar todas las opciones que nos permitan incrementar la conectividad del archipiélago. Exigiremos liberalizar el tráfico aéreo con origen y destino en los aeropuertos canarios, de forma que las compañías de Estados con los que España haya suscrito acuerdos de transporte aéreo que lo soliciten puedan operar en los aeropuertos canarios en plenos **derechos de quinta libertad de pasajeros y carga**, en sus vuelos desde y hacia terceros países, sin limitaciones previas de rutas, frecuencias ni capacidad ofertada.

- Canarias tiene un elevado potencial para **desarrollar actividades basadas en la economía azul.** Impulsaremos acciones para la captación de nuevos tráficos vinculados con la reparación naval, la consolidación de Canarias como gran centro redistribuidor y logístico en el Atlántico medio, su consolidación como destino de cruceros y el desarrollo de la náutica deportiva.

- **Canarias verde, sostenible y respetuosa con el medioambiente.** Promoveremos la creación de una red global de infraestructuras para el tratamiento de los residuos sólidos en las Islas.

- **Una Canarias conectada y accesible.** El liderazgo de Canarias en el Atlántico medio no será efectivo si las Islas no están plenamente conectadas en esta nueva era de las telecomunicaciones. Ejecutaremos un plan que dote a las Islas de las infraestructuras en telecomunicaciones de banda ancha que cubran la práctica totalidad del territorio o las zonas habitadas.

- **Activaremos la obligación de servicio público**, estableciendo un **precio máximo para las compañías que operen en los trayectos Canarias-Península** para que se eliminen las diferencias que, por lejanía, suponen los precios en el transporte aéreo, especialmente en fechas señaladas.
- El establecimiento de la **OSP para la isla de La Palma** que garantice la conectividad diaria con Madrid y Barcelona.
- Una nueva regulación y mejor aprovechamiento de las subvenciones al transporte, **exigiendo al Estado que aumente las bonificaciones a los pasajeros en las rutas de débil tráfico**, sobre todo en las islas de menor población, intentando alcanzar hasta un 75% de la tarifa.
- Recuperaremos las **bonificaciones al transporte de mercancías agrícolas e industriales hasta el 100%** del coste del transporte, aplicando un nuevo sistema de bonificación más eficaz que permita que el ahorro repercuta en el precio final del producto.
- Desarrollaremos la **estrategia de captación de tráficos aéreos con Estados Unidos, América Latina y África**, que convierta a Canarias en un hub aéreo; para ello es necesario la inserción dentro del REF de la declaración del régimen de quinta libertad del aire de todos los aeropuertos internacionales canarios así como el Segundo Registro de Aeronaves
- **Mejoraremos la conectividad de la isla del Hierro** en términos de calidad y regularidad en la prestación del servicio de transporte marítimo.
- En Canarias no se puede aplicar la suficiencia financiera de las infraestructuras de puertos y aeropuertos cuando en los territorios continentales no son exigibles para carreteras o trenes de alta velocidad, por lo que sus déficits deben ser compensados para que no pierdan competitividad.
- La **transferencia de la competencia en transporte aéreo interinsular**, que permita al Gobierno de Canarias fijar los precios de la obligación de servicio público aéreo.
- **Apoyo al sector del transporte terrestre** para que la bonificación del combustible profesional revierta en el plazo de un mes a los empresarios del sector y su incorporación a una estrategia inteligente que le permita ser más competitivo a través de la aplicación de la tecnología y la innovación. Y la apuesta por el sector del taxi, eliminando la competencia desleal e intrusismo, con nuevas medidas como la inmovilización de los vehículos sancionados, mejorando la coordinación en la aplicación de las normas con los Cabildos y Ayuntamientos.
- **Se impulsará una estrategia de islas inteligentes** con planes de movilidad sostenible de carácter insular que propicie la aplicación de las smart solutions para el transporte terrestre, facilitando espacios para desplazamientos no motorizados (a pie o bicicleta), el transporte colectivo, público o privado, que atenúe el impacto

del transporte privado, reduciendo atascos y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la contaminación sonora.

- **Completaremos el desarrollo de la red de puertos, aeropuertos, carreteras, zonas logísticas e intercambiadores**, en consonancia con las necesidades de conectividad de cada isla y de éstas con el resto, y la inserción de estas infraestructuras dentro de la Red Transeuropea de Transportes.

3.- MÁS SECTORES PRODUCTIVOS, MÁS COMPETITIVO

La respuesta se encuentra en la diversificación

- **Apuesta por la I+D y la captación de jóvenes investigadores**
- **Apoyo creciente por la astronomía, las ciencias marinas o la biodiversidad**
- **Difusión de la innovación y mejores prácticas empresariales**
- **Un proyecto de modelo turístico capaz de mantener la competitividad**
- **Regeneración de las zonas turísticas canarias obsoletas**
- **Sostenibilidad, crecimiento y diversificación de la industria canaria**
- **El principal sello de calidad de la economía canaria será el sector primario**

3.1.- Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

Considerando que la competitividad económica del conjunto de la Unión sólo será posible si se asegura la de sus regiones, la Unión Europea ha instado a todos los Estados miembros y regiones europeas a desarrollar Estrategias de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3). La idea clave es la concentración de esfuerzos en cada región en los ámbitos en los que cada una pueda desarrollar ventajas competitivas, fortalecidas mediante la investigación y la innovación, y con ello contribuir a la competitividad global del conjunto de la UE.

En este contexto, Canarias ha elaborado el Plan Canarias 2020, que proporciona una hoja de ruta para la implementación de la Estrategia Europa 2020, así como la **RIS3 de Canarias**, que detalla la planificación estratégica correspondiente a los pilares de crecimiento inteligente y crecimiento sostenible.

En materia de investigación y ciencia se proponen las siguientes medidas:

- **Difusión social de la ciencia:** Es necesario difundir el valor y la importancia de la investigación científica en toda nuestra sociedad y, en particular, entre los jóvenes. Se desarrollarán más programas de difusión de la ciencia, que muestren las capacidades que hay en Canarias, que favorezcan la celebración de eventos científicos y de ocio inteligente vinculados a la ciencia y a la creatividad. La implicación de organizaciones culturales imbricadas en la sociedad civil, además del propio sistema educativo, serán esenciales.

- **Promoción de Canarias a través de la ciencia:** Canarias en uno de los principales destinos turísticos mundiales. Sin embargo, se ha consolidado una

imagen exterior consistente casi de forma exclusiva en sol y playa, pero tenemos mucho más que ofrecer. El disfrute y aprovechamiento sostenible de la naturaleza, a través del conocimiento de nuestro océano, de nuestra biodiversidad, de nuestra realidad geológica o de nuestro cielo, deben convertirse en oportunidades para atraer a visitantes de todo el mundo.

- **Apoyo a la capacitación científica de grupos de I+D canarios:** en el contexto de un Estado descentralizado es muy importante que Canarias ocupe el lugar en el fomento de la I+D que le corresponde. Canarias hace una importantísima contribución en infraestructuras de la máxima relevancia, por su situación geográfica, pero no puede fomentar suficientemente la I+D realizada por investigadores jóvenes, por grupos en consolidación o por PYMEs que, además, aún no están en situación de competir en el ámbito estatal y europeo. Es necesario apoyar a tales grupos de investigadores, capacitarlos y que puedan concurrir con garantías de éxito a las convocatorias de los programas de I+D españolas y europeas. Es fundamental recuperar convocatorias de proyectos de I+D que, además de facilitar una capacitación general, permita focalizar los trabajos en aspectos de interés especial en Canarias. Es necesario **mantener y aumentar las ayudas a investigadores jóvenes en formación, así como facilitar su formación en centros internacionales de máxima reputación.** Y de manera muy especial, es necesario disponer de una estrategia de **retención del talento joven:** conseguir que el flujo neto de talento sea positivo. Para ello habrá de articularse un programa que fomente la **captación de investigadores jóvenes** tanto por el sector público como por el privado, en las áreas de mayor interés estratégico para Canarias.

- **Apoyo al crecimiento de nuestras grandes potencialidades en I+D:** Canarias es un destino estratégico para la ciencia europea en ámbitos como la astronomía, las ciencias marinas o la biodiversidad. Es necesario insistir en que el Estado debe asumir la financiación de grandes infraestructuras de trascendencia internacional para que Canarias pueda dedicar esos recursos al fortalecimiento de la capacitación y al aprovechamiento en el entorno local.

- **Innovación empresarial:** las empresas tienen que innovar, introduciendo en cada momento los cambios oportunos en su actividad que les permitan ser más eficientes y que su oferta sea genuina y atractiva.

- **Difusión de la innovación y mejores prácticas empresariales:** ninguna Isla puede quedar al margen. Es necesario **potenciar las redes de innovación** y difusión empresarial, implicar a las distintas organizaciones empresariales y Cámaras de comercio, además de fomentar la formación en innovación.

- **Bonos de innovación:** habituales en múltiples regiones europeas, permiten incentivar al tiempo la oferta y la demanda de servicios innovadores. Son pequeñas ayudas a fondo perdido, destinadas a autónomos, micropymes y pymes, por las que se les incentiva a que adopten innovaciones en su trabajo que habrán de ser implementadas por empresas y profesionales autónomos canarios especializados.

- **Apoyo al emprendimiento:** se implementará un programa de apoyo al emprendimiento sustentado en la formación, innovación y trabajo, que contribuya a eliminar barreras y proporcione ayuda formativa y financiera.

- **Instrumentos financieros a empresas de base tecnológica,** de modo que surjan muchas más de las que ahora tenemos, pero sobre todo a la actividad innovadora en los servicios y, particularmente, la relacionada con nuestro sector turístico. Igualmente, la industria necesita un impulso que le permita aportar un mayor peso específico al PIB. Y también el sector primario tiene que beneficiarse del potencial de la innovación y de los incentivos que se pongan en marcha. Estos instrumentos financieros facilitarán microcréditos, avales, coinversión pública y privada, y préstamos que hagan efectiva la posibilidad de innovar y emprender.

- **Parques y espacios tecnológicos:** la carestía del suelo empresarial en Canarias y la conveniencia de concentrar actividad innovadora en espacios físicos en los que se pueda proporcionar a las empresas y emprendedores los mejores servicios, son la razón que justifican los parques tecnológicos. La red de parques y espacios tecnológicos de Canarias funcionará coordinando las actuaciones existentes en las distintas Islas, favoreciendo su complementariedad y procurando su desarrollo y la atracción de emprendedores y empresas.

- **REF emprendimiento e innovación:** el REF es nuestra más potente oportunidad para impulsar una economía innovadora, dinámica y competitiva, que aproveche el talento y la creatividad que hay en Canarias. Por ello, en todo momento se atenderá a la adecuación de los distintos instrumentos del REF para incentivar el establecimiento y el desarrollo en Canarias de empresas innovadoras de alto valor añadido, que proporcionen trabajo cualificado y de calidad.

- **Cooperación pública privada y compra pública innovadora:** en línea con las recomendaciones europeas, se hará un uso progresivo de las modalidades de contratación pública que tienen por objeto estimular la innovación empresarial. Entre estos instrumentos se encuentran la compra pública precomercial, la compra pública de tecnología innovadora y la promoción de consorcios público-privados.

- **Sociedad de la información:** el desarrollo de la sociedad de la información explica la mayor parte del crecimiento de la productividad en los países más avanzados, así como las brechas que existen entre los mismos. Aquellos que mejor utilizan la sociedad de la información son más productivos, dan lugar a nuevos y cada vez más fascinantes productos y servicios.

- **Infraestructuras de telecomunicaciones:** sin infraestructuras no es posible la sociedad de la información. Su despliegue no es sencillo, y corresponde principalmente a los operadores privados. Ningún territorio puede quedar detrás en el acceso a las mismas. El caso de Canarias, por su condición de región ultraperiférica, es especialmente complicado. De hecho, salvo en las áreas metropolitanas de las dos Islas capitalinas, la presencia de operadores diversos es escasa y con frecuencia existen limitaciones al servicio que se ofrece a ciudadanos y empresas. El desarrollo económico tanto en ámbitos urbanos como rurales requiere un adecuado desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones. Es

necesario **eliminar trabas administrativas innecesarias que dificultan el despliegue de tales infraestructuras**, así como exigir al Estado el cumplimiento de los incentivos a los operadores legalmente estipulados para que desarrollen infraestructura en Canarias en condiciones equivalentes a las del resto del Estado.

- **Comercio electrónico: Canarias tiene que integrarse plenamente en el Mercado Único Digital Europeo.** Hay que modernizar la gestión del REF para que el comercio electrónico deje de ser un problema en Canarias, y pueda ser disfrutado en las Islas como en el resto de la Unión Europea. Es necesario acordar con el Estado y con la UE aquellas medidas que aseguren que la compra desde Canarias no se vea sujeta a extracostes de intermediación abusivos, teniendo acceso efectivo al conjunto de la oferta comercial disponible. Y que las ventas desde Canarias sean accesibles también desde cualquier Estado miembro, sin barreras ni dificultades para nuestras empresas exportadoras. También han de corregirse los frecuentes errores impositivos en la compra de bienes digitales, en los que se daña al consumidor canario y a la Hacienda pública canaria, por recaudarse IVA en vez de IGIC en múltiples contrataciones electrónicas.

- **Modernización de la organización administrativa:** llevar a cabo cuanto se ha planteado requiere una estructura administrativa eficiente y eficaz. Para ello, se concentrarán los recursos al servicio de estas políticas.

3.2.- Turismo

El turismo seguirá siendo el motor de nuestra economía y, junto a las políticas de fidelización de los turistas que nos visitan y la apertura de nuevos mercados, se debe avanzar en la mejora de la conectividad, la rehabilitación y la modernización de establecimientos y zonas turísticas, así como la cualificación de los trabajadores del sector. La consolidación de estas vías es necesaria para que sea un sector sostenible en el tiempo y amplíe sus opciones de crecimiento.

- No debemos conformarnos. De aquí en adelante tenemos que intentar mejorar, **procurar la excelencia y afrontar los retos que permitan al turismo seguir siendo motor de nuestro crecimiento económico**, impulsando otros sectores productivos, a la vez que reducir el impacto sobre el medio natural y mejorar la calidad de vida de los canarios.

- Ello requiere una apuesta no solo política sino de la sociedad canaria en su conjunto, de las administraciones y del sector, en torno a **un proyecto de modelo turístico capaz de mantener la competitividad** frente a las exigencias de una competencia creciente en una economía turística global, y así poder seguir manteniendo nuestra posición de privilegio en el mercado internacional. Un destino como el nuestro requiere de acciones integradas encaminadas a su rejuvenecimiento y a su renovación, de manera que garantice su permanencia en el mercado y se generen mayores niveles de rentabilidad.

- Existe un amplio consenso social sobre cuál debe ser el modelo de crecimiento turístico de Canarias: **no crecer en cantidad sino de manera estable, sostenida y apostando por la calidad.**

- La conectividad es fundamental para consolidar y ampliar el número de turistas que nos visitan. Para ello, se debe insistir en la gestión o cogestión de los ocho aeropuertos canarios, estableciendo un sistema integrado de los mismos; contar con una política de tasas aeroportuarias diferenciada del resto del Estado, que haga factible la aplicación de políticas comerciales que permitan el incremento de la conectividad, especialmente en su temporada más baja, y la **continuidad del Fondo de Desarrollo de Vuelos**.

- Renovación del espacio turístico: **La regeneración integral de las zonas turísticas de Canarias debe seguir siendo una prioridad** para garantizar la calidad de nuestro destino. Es una tarea que va a requerir un esfuerzo común entre la administración y las empresas privadas para cualificar las zonas obsoletas.

- **Apuesta por una industria turística diferenciada.** La oferta turística debe reinventarse y se debe facilitar al máximo la consecución de certificaciones medioambientales reconocidas internacionalmente que ayuden a una gestión más eficiente de los recursos, lograr que Canarias sea un espacio verde, sostenible, respetuoso con el medio ambiente y el entorno y, por último, la creación de un destino “Smart” o inteligente para los turistas que permita exportar las soluciones y el conocimiento a otros países. La conectividad a Internet en las zonas turísticas es un reto importante para el desarrollo del binomio TIC-Turismo.

- **Nuevo modelo turístico.** Debemos poner en valor todos los recursos que podamos para de esta manera satisfacer las demandas que plantean los distintos segmentos de un sector dinámico y competitivo, propiciando el impulso, entre otras medidas, de zonas de compras de productos determinados de alto valor con una tributación reducida, continuar con la segmentación de los productos (las familias, el bienestar, los deportes, o gastronomía son argumentos que pueden marcar la diferencia), la promoción del “turismo de las estrellas y los volcanes” y el desarrollo de tres elementos de un alto gasto en destino: congresos, golf y náutica.

- **Unión sector turístico-sector primario.** El potencial de tener una población aproximada de 2 millones de personas y 13 millones de turistas al año debe incentivar la búsqueda de **puntos de encuentro entre ambos sectores** que ayuden a mantener nuestras medianías como un recurso turístico y económico para las Islas. Imbricar buena parte de las producciones y la cultura del mundo rural de Canarias con el sector turístico es un objetivo prioritario para avanzar hacia la diversificación y garantizar la sostenibilidad del paisaje y la continuidad del sector que más apoyo necesita en nuestra economía.

- **Formación turística.** Canarias es un referente en la industria turística mundial, pero también deberíamos ser un referente en formación no solo como salida para los residentes en las islas sino como un centro de formación internacional. La principal medida es que Hecansa adecúe sus planes formativos y favorezca la formación profesional y aquellos grados y postgrados universitarios, apostando por la formación dual y la dignificación de las profesiones turísticas.

- **Centro de Innovación Turística.** Además de contar con un centro de formación internacional debemos contar con un centro de innovación de turística que sea un referente dentro y fuera de las Islas. Un centro en el que se analicen soluciones para nuevas necesidades para la puesta en práctica de nuevos productos y procesos que nos ayuden a ser más competitivos.

- **Promoción turística.** Canarias ha dado un giro en los últimos años, apostando fundamentalmente por la promoción turística “on line”. Pese a ello, es necesaria una nueva **reformulación del Plan Estratégico de Promoción de la marca “Islas Canarias”**, definiendo nuevos mercados que se sumen a los ya definidos en Rusia, Polonia, Francia e Italia. En este caso, es necesario seguir el criterio de conectividad, además de apostar por una promoción más eficiente.

- **Normativa:** excesiva en algunos casos, debemos estar atentos a cómo se desarrollan otros destinos competidores. Se debe avanzar en la **simplificación normativa** y la revisión de aquella que, estando vigente, no se adapte a las necesidades del mercado, salvaguardando los intereses de los consumidores, la industria y, sobre todo, el medio ambiente. También habrá que impulsar una nueva ley de ordenación turística que sustituya a la de 1995, que adapte las necesidades de hacer del destino “Islas Canarias” para que sea líder para el mercado europeo.

- **Costas:** Solicitar las competencias en materia de Costas para mejorar nuestros recursos costeros respetando siempre su conservación y mantenimiento y que, a su vez, nos ayude a mejorar nuestra competitividad.

3.3.- Industria

- El sector industrial es un sector estratégico para Canarias, siendo por ello esencial **garantizar la sostenibilidad, crecimiento y diversificación de la industria canaria**, de forma que incrementemos la participación industrial en el PIB y dispongamos de un tejido industrial sólido y desarrollado.

- Es un sector especialmente vulnerable a amenazas como la globalización y deslocalización, la competencia de las producciones exteriores y la dependencia del crudo y de las materias primas del exterior, cuya volatilidad de precios afecta en mayor medida a las producciones industriales canarias, encareciéndose el transporte de mercancías y con ello aumentando el coste de abastecimiento.

- El **apoyo decidido a la producción local** es una parte importante de la solución a la actual crisis global, por los innumerables efectos de arrastre que ejerce sobre otros sectores, por su valor añadido, por el empleo que genera y por el arraigo que determinadas actividades productivas guardan con las Islas Canarias. Como meta fundamental **se actualizarán las actuaciones y medidas estratégicas contempladas en la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC)**, que contó con el respaldo unánime de todas las fuerzas políticas y un amplio respaldo social, dotándolo de la correspondiente ficha financiera.

- Garantizaremos las condiciones que hagan viable la actividad industrial y **consolidaremos las medidas específicas que compensan los sobrecostes estructurales que limitan su desarrollo.**

- Avanzaremos hacia un aumento de la balanza comercial tanto en el mercado interior como en el exterior, **reforzando la promoción y el posicionamiento de los productos “Elaborados en Canarias”**

- **Simplificación de los procesos administrativos que afecten a la industria**, especialmente los de índole territorial y medioambiental, manteniendo y regulando una normativa clara y concisa en el territorio, los espacios industriales, polígonos y zonas dedicadas a uso industrial, diferenciándolo de los de uso comercial y de servicios, y así favorecer la implantación de industrias.

- **Recuperaremos el apoyo al Transporte de Mercancías**, que entra dentro de los programas RUP con financiación del 85% de la UE (2014-2020).

- **Favoreceremos el reciclaje en Canarias.** El sector industrial se puede desarrollar aprovechando los residuos que se generan en las Islas, apoyando el tratamiento de los mismos, defendiendo el principio de proximidad y exigiendo a los SIG (Sistemas integrados de Gestión) que los residuos que se quedan en Canarias paguen su coste de tratamiento en las islas.

- **Formación profesional para el sector industrial elaborando planes de acuerdos a las necesidades de las empresas industriales**, que requieren personal cualificado en áreas como mantenimiento industrial, autómatas programables, frío industrial y otras ramas con alta cualificación.

3.4.- Comercio

La actividad comercial imprime un desarrollo económico muy importante en Canarias, de ahí que represente el **16% del PIB canario** y un 20% de la tasa de empleo. Por tanto, son necesarias una serie de líneas básicas de actuación:

- Potenciar la **continuidad del programa de Zonas Comerciales Abiertas** con el que se ha conseguido el objetivo de desarrollo comercial en 57 municipios, delimitar las mismas y favorecer la creación de una imagen corporativa de cada una, fomentando la cooperación pública-privada y diseñando la obtención de recursos para la financiación de las mismas.

- **Decidir el modelo de ciudad comercial** a través de la realización de planes directores de comercio con la dotación del equipamiento que precisan: calles peatonales, jardines, alumbrado, parking, accesibilidad, buena comunicación a través del transporte público y cambio en los sentidos de circulación.

- Potenciación del asociacionismo empresarial, teniendo en cuenta siempre a los interlocutores representativos, así como el programa de formación de las Gerencias de las Zonas Comerciales Abiertas.

- Creación de un programa específico para **potenciar las Zonas Comerciales Abiertas en las Zonas Turísticas como una alternativa al “todo incluido”**, fomentando también el desarrollo del turismo de cruceros, cuyo efecto es muy beneficioso para las mismas.

- Otras medidas en materia de comercio consistirán en potenciar las actividades de dinamización, el desarrollo de aplicativos informáticos para promocionar la oferta en cada una de las zonas comerciales abiertas, regular su desarrollo normativo, potenciar las líneas de financiación para pymes, la creación de mesas de comercio, la potenciación de las oficinas de información municipales e insulares, la promoción de los mercados municipales y los mercadillos del agricultor o el desarrollo normativo de la Ley de Ferias.

3.5.- Sector primario

El sector primario debe mejorar su peso en la economía canaria dentro del marco de la Política Agraria Común (PAC) **aumentando**, por una parte, **sus niveles de comercialización en las islas (autoconsumo)** y reduciendo así nuestra dependencia del exterior y, por otra, **renovando la estrategia de los productos con capacidad exportadora** y abriendo nuevos caminos al desarrollo de I+D+i en los distintos sectores productivos. Junto a esto, debemos avanzar en que la calidad y la dimensión de las explotaciones sea adecuada a la calidad y competitividad de los productos. En esta estrategia incluimos las **oportunidades que se abren en la agricultura ecológica y de biocombustibles**, la de transformación de productos agrícolas, ganaderos y pesqueros junto a la excelencia en la calidad, sin olvidar la necesidad de que **estos productos sean una seña de identidad de las islas como valor añadido** en su comercialización, y en la conformación y conservación de nuestro paisaje.

- Haremos un uso eficiente de los apoyos económicos procedentes de la Política Agraria Común y de la Política Pesquera Común.

- Impulsaremos una **estrategia de modernización** de las explotaciones agrícolas, ganaderas, la flota pesquera y la acuicultura, para que el nivel de las mismas sea adecuado a la necesaria calidad y competitividad de nuestros productos.

- Fomentaremos la planificación y concentración de la oferta mediante el **impulso de las Organizaciones y Agrupaciones de Productores**. Y apoyaremos la promoción y diversificación de productos originarios de las islas, explotando características como la calidad, frescura, cercanía al consumidor y seguridad alimentaria, como valor añadido.

- Facilitaremos el desarrollo de una industria alimentaria de envasado y/o transformación basada en las producciones locales y dirigida al abastecimiento..

- **Potenciaremos la interconexión con otros sectores económicos como la industria, el comercio y el turismo.**

- El sector agrario podría representar un mayor papel como generador de empleo en las zonas rurales, dado que se precisa de la **incorporación de jóvenes**, tanto empresarios como mano de obra, que podrían contribuir al arraigo de las poblaciones en el entorno rural y al desarrollo de actividades complementarias, como el turismo rural, especialmente el agroturismo, potenciando además de su importancia económica y social, la conservación del medio ambiente y los elementos que conforman el paisaje.

- **Fomentaremos la producción local para el autoabastecimiento.** El incremento de las producciones orientadas hacia los mercados locales redundará, además, en beneficio de los consumidores canarios al proporcionarles una mayor oferta de productos frescos y de gran calidad para el consumo diario. Asimismo, se **fomentará la agricultura ecológica con sistemas de apoyo para la producción, envasado y distribución de productos con el sello ecológico en el sector turístico.**

- **Promocionaremos los productos tradicionales de calidad mediante el uso del símbolo gráfico "RUP".** La incorporación de marcas de calidad a las producciones locales constituye una importante estrategia para incrementar la competitividad de nuestros productos. Es necesario, por tanto, el apoyo institucional para promover el uso y conocimiento del símbolo gráfico RUP entre la distribución y los consumidores como distintivo de los productos elaborados con materia prima de origen local, fomentando así el consumo de alimentos de calidad diferenciada originarios de las Islas Canarias.

- **Impulsaremos la I+D+i en el sector agroalimentario.** Es un factor clave para mejorar la competitividad del sector agrario, teniendo en cuenta el importante papel que puede desempeñar en la lucha contra el cambio climático y en la protección y potenciación de la biodiversidad, promoviendo la adaptación del ICIA a las necesidades de investigación del sector primario.

3.5.1.- Agricultura

- **Sector del Plátano:** exigiremos al Gobierno del Estado la inclusión del plátano en el Real Decreto 362/2009, modificado por el RD 350/2011, en lo relativo a la compensación a los costes de transporte.

- **Sector del Tomate, otras Hortícolas y las Frutas de Exportación:** exigiremos al Gobierno del Estado, incluyéndolo en el REF, que anualmente dote los recursos necesarios en los Presupuestos Generales para que estos productos, al igual que el resto de las producciones destinadas a la exportación, puedan acceder a la compensación de los costes del transporte hasta el 100% de los mismos. Y plantearemos también que se reclame a la UE la aplicación rigurosa de las normas de control de los precios de entrada y requerimiento del pago de las tasas a las Importaciones de Marruecos.

- **Sector de Flores y Plantas Ornamentales:** mantendremos y fomentaremos los programas de apoyo a la promoción exterior y, a su vez, estudiaremos la reducción

del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) aplicable a la entrega de productos derivados del subsector de flores y plantas ornamentales.

- **Sector Vitivinícola:** revisaremos al alza los tipos del AIEM del 5% actual, dentro de los márgenes permitidos.

- **Sector Hortofrutícola de Mercado Interior:** políticas que favorezcan la concentración de la oferta y la constitución de Organizaciones de Productores.

3.5.2.- Ganadería

- Impulsaremos la **recuperación de la actividad ganadera** como fuente estratégica de diversificación, creación de empleo y abastecimiento de alimentos, aplicando, entre otras medidas, el control de precios de los productos importados gravados con el AIEM, el impulso de la profesionalización del sector mediante la formación, la potenciación de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (ADSG), la implantación de planes de desarrollo forrajero por zonas en cada isla, la continuación del proceso de legalización y modernización de las explotaciones para que cumplan con los condicionantes ambientales, funcionales, estéticos y con la Ley de Bienestar Animal, la coordinación de las correspondientes comisiones de seguimiento del POSEI y la apuesta por la adaptación a las nuevas tecnologías.

- El subsector caprino-ovino, presente en todas las islas, con sus distintas variedades raciales, presenta un patrimonio genético de indudable potencialidad y elevadísima calidad sanitaria. La apuesta por la mejora genética y sanitaria de la cabaña, la potenciación del Control Lechero, así como Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, ya diseñados, con las Universidades Canarias, hará que nuestra cabaña de ganado caprino y ovino ocupe, por su rusticidad y alta producción, el lugar que le corresponde entre las mejores razas del mundo.

- Para ello, impulsaremos, la **investigación en la mejora genética de la cabaña**, de gran importancia por sus censos, por la calidad de sus producciones y por su privilegiado estatus sanitario, con vistas a aumentar la calidad y cantidad de las producciones ganaderas y por tanto la rentabilidad de las explotaciones.

- Estudio e implantación de medidas de diagnóstico y **lucha contra enfermedades emergentes** que permitan acelerar los Programas de Control de las mismas ,aumentando la eficacia de las actuaciones para minorar el efecto negativo sobre la cabaña ganadera.

- **Prevención de entrada de plagas y enfermedades en Canarias** y lucha contra las mismas, manteniendo y defendiendo la aplicación de las normas fitosanitarias relativas a importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales.

- **Ordenación del suelo rústico** a través de reservas de espacio para el desarrollo de la actividad, la simplificación de las bases de calificación territorial y la coordinación institucional para que no existan actuaciones contradictorias.

- Garantizaremos que la producción ganadera local no resulte desestabilizada ni imposibilitada en su desarrollo como consecuencia del REA. Es necesario ajustar los balances REA a las cantidades estrictamente necesarias para el suministro, no sobrepasando los grados de ejecución alcanzados en la campaña anterior. Reducir los balances en la misma medida que aumenta la producción local y buscar el equilibrio adecuado en los niveles de ayuda, de manera que la importación de productos ganaderos ya procesados en el exterior, que no generan valor añadido alguno en nuestra tierra, no obstaculicen ni imposibiliten el desarrollo tanto del sector ganadero como el de la industria agroalimentaria canaria.

3.5.3.- Pesca

- Exigiremos al Gobierno del Estado que aporte anualmente los recursos necesarios para que se complete el nivel de **compensaciones de los sobrecostes que se generan** en la producción, transformación y comercialización de determinados productos de la pesca y la acuicultura de Canarias.

- Reclamaremos la aplicación rigurosa de la distribución de las posibilidades de pesca en apoyo de las flotas artesanales (en nuestro caso particular de la especie **atún Rojo**, única de nuestro caladero sometida a cuotas).

- Demandaremos una correcta defensa de las posibilidades de pesca que ofrecen los **acuerdos pesqueros entre la UE y países terceros** ya que los mismos son de vital importancia para el sector pesquero profesional de Canarias, así como para las actividades económicas que se desarrollan en torno a la comercialización de las capturas que se obtienen en dichos caladeros.

- Plantearemos a la Comisión Europea la debida contribución financiera para el sostenimiento del consejo consultivo regional específico para las regiones ultraperiféricas (CCR-RUP).

- Fomentaremos la competitividad del sector pesquero mediante **la Unión de Cofradías de pescadores e impulsaremos la Federación Regional de Cofradías**, en respuesta a una demanda histórica del sector y al fomento del asociacionismo en el sector pesquero canario.

3.5.4.- POSEI

Para la agricultura de Canarias es de capital importancia que el nuevo POSEI agrícola no se aparte de los siguientes principios básicos:

- **Mantenimiento del Enfoque Descentralizado Introducido en 2006.** Un enfoque que ha resultado muy positivo para adaptar mejor el Régimen POSEI a las características específicas de la agricultura de las Regiones Ultraperiféricas, teniendo en cuenta sus condicionantes y limitaciones.

- Mantenimiento del equilibrio entre las dos vertientes de nuestra agricultura: **agricultura de exportación y agricultura destinada al mercado local.** Mantener el equilibrio entre estas dos vertientes de nuestra agricultura constituye

la principal preocupación a la hora de concebir y adaptar anualmente nuestro programa POSEI, pues el retroceso de una de ellas tendría consecuencias en la otra, creando fuertes distorsiones en las mismas, principalmente en el mercado local.

- **Mantenimiento del carácter específico de nuestra agricultura.** La Comisión Europea ha sido muy sensible a las demandas específicas de Canarias como región ultraperiférica. Por todo ello, es muy peligroso revisar el dispositivo POSEI, proponiendo modificaciones de gran calado, como podrían ser el desacoplamiento de las ayudas y la reducción de las mismas. Un cambio de timón pondría en peligro todos los logros conseguidos a lo largo de más de veinte años de trabajo.

- **Financiación POSEI Adicional.** Exigiremos, incluyéndolas en el REF, las aportaciones necesarias para atender las ayudas de Estado, ya autorizadas por la Comisión Europea, que ha reconocido, tras arduas negociaciones, los sobrecostes de producción y de comercialización de la única RUP del Estado y la insuficiencia de la ficha presupuestaria comunitaria.

- **Programa de Desarrollo Rural (2014-2020).** Primaremos los proyectos cuyas inversiones vayan destinadas a jóvenes agricultores y ganaderos, la modernización de las explotaciones, la transformación y comercialización de productos elaborados con materias primas de origen local y las obras de regadío. Además, fomentaremos la innovación y el desarrollo tecnológico. Y facilitaremos fórmula de prefinanciación para que agricultores y ganaderos puedan acceder al mercado de crédito bancario.